



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 206 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 22 de junio de 2015, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MULTIPROPÓSITO DE TICNAMAR, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 30394078-0, por un monto total de M\$ 86.349,** de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Aportes	Año 2015	Costo Total
FNDR - FRIL Ítem Obras Civiles	M\$ 86.349.-	M\$ 86.349.-
TOTAL	M\$ 86.349.-	M\$ 86.349.-

UNIDAD PRESENTADORA I. Municipalidad de Putre
UNIDAD TÉCNICA I. Municipalidad de Putre
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 22 de junio de 2015


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

